



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

08 AGO 2017 14:47
S/S



Oficio Nro. MINTEL-SID-2017-0074-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2017

Asunto: En atención a Informe DATI-0004-2017 - Consulta Cálculo de intereses

Ingeniera
Verónica Lucila Albuja Valdivieso
Directora de Auditoría de Tecnología de la Información
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
En su Despacho

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION
DIRECCION DE AUDITORIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

08 AGO 2017 15:25

Funcionario que recibe SIN ANEXOS

De mi consideración:

En atención al informe general DATI-0004-2017, remitido al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL el 14 de julio de 2017, por la Contraloría General del Estado, relacionado con el examen especial a las fases de ejecución, entrega recepción y utilización de los bienes y servicios del contrato DGJ-2010-09 para el suministro, instalación, puesta en operación, mantenimiento y provisión de ancho de banda para interconexión y servicios de internet de una (1) red inalámbrica de telecomunicaciones para proyectos sociales de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones que permita la conectividad entre el Gobierno Provincial de Pichincha y 434 centros educativos fiscales que incluye un acuerdo de niveles de servicios -SLA-, en la provincia de Pichincha, suscritos por la SENATEL, actual Agencia de Regulación y Control de la Telecomunicaciones, adscrita al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; y , a la administración, buen uso, aseguramiento y custodia de los bienes y servicios recibidos por el Gobierno Provincial de Pichincha actual Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, ubicadas/os en la provincia de Pichincha, por el período comprendido entre el 30 de marzo de 2010 y el 31 de julio de 2016. Informe general que, en la "Conclusión" referente a "Dieciséis antenas sectoriales de 17-120 DBI, que eran parte del Contrato DGJ-2010-09, no fueron instaladas en el centro educativo fiscal "Eloy Alfaro"", menciona "(...) y la Contratista, no entregó, ni instaló las 16 antenas de 17-120 DBI; ocasionando el pago de 24 000,00 USD.". Y de igual manera, en la "Conclusión" referente a "Cerramiento para la seguridad de los "nodos de servicios y de repetición de comunicaciones", no construido", menciona "(...) al no verificar que la Contratista cumpla con la construcción de este cerramiento, ocasionando que la Entidad cancele 1 000,00 USD correspondiente al precio del cerramiento.".

La Subsecretaría de Inclusión Digital, por pedido de la Coordinación General Administrativa Financiera del MINTEL, procede a consultar a la Dirección de Auditoría de Tecnología de la Información de la Contraloría General del Estado, lo siguiente:

¿En atención a los montos de las conclusiones del informe general DATI-0004-2017 mencionadas en el presente documento, el cálculo de los intereses lo va a realizar la





Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información



Oficio Nro. MINTEL-SID-2017-0074-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2017

Contraloría General del Estado o dicho cálculo lo debe realizar el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL?

En espera del pronunciamiento respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno
SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN DIGITAL, SUBROGANTE

al

